

Fecha: 26 de agosto de 2024

Hora: 19:00

Complemento Nº 2

Documento Nº 2

De: Comité Organizador

A: Todos los Participantes

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO PARTICULAR

10. VARIOS

10.3. RECONOCIMIENTOS

10.3.2. Limitación de velocidad:

Durante los reconocimientos, en el Tramo de Calificación / Shakedown la velocidad máxima permitida será de **30 km/h** y en el TC 5 Oviedo de **40 km/h**.

10.10. Chicanes:

En el km 0,85 del TC 8-11 (viñeta 3 de las páginas 177 y 213 del Road Book) estará montado un desvío debidamente señalado, en el que será de aplicación lo dispuesto en el artículo 35.20 del Reglamento Deportivo del S-CER.



En Oviedo, a 26 de agosto de 2024
El presidente del Comité Organizador

